Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1125/2020
23 SEP 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBAS CON ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – ID N° 377 572"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum N° DGOTI N° 0333/2020 de fecha 08 de mayo de 2020, por el cual el Arq. CARLOS ALBERTO VERA, Director General de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, solicita la contratación para la adquisición, mantenimiento y reparación de motobomba mancalizada de 40 HP, electrobombas de pozo profundo de 15 y 30 HP, adquisición de elementos de protecciones, provisión y cambio de llaves exclusas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID Nº 377 572 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición e Instalación de Motobombas con Accesorios para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 819/2020 de fecha 13 de julio de 2020 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2020 PARA LA AQUISICIÓN E INSTALACION DE MOTOBOMBAS CON ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Nota DGAyF N° 184/2020 de fecha 14 de Julio de 2020, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 308759, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: JUAN GÓNZALEZ ENCISO, ELIMEC S.R.L., AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ, NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA, GCA S.A. SERVICIO INGENIERÍA INTEGRAL;

Las ofertas presentadas por las empresas: SENA INGENIERIA S.R.L., PMC INGENIERIA del Ing. Nelson Vera Q., Ferretería Industrial S.A.E.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 07 de agosto de 2020;

El Informe Nº 22/2020 de fecha 18 de setiembre de 2020 del Comité de Evaluación;

El Decreto N° 3506/2020 de fecha 31 de marzo de 2020, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6524/2020, «QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS";

El Decretos Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

El Decreto N° 3264/2020 de fecha 16 de enero de 2020, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469, de fecha 06 de enero de 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020";

La Ley N° 6469/2020, del 06 de enero de 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020";

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1125/2020
23 SEP 2020

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2020 para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBAS CON ACCESORIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a favor de la empresa **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.,** por la suma de Gs. 149.969.800 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y nueve mil ochocientos) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAyF